

RESOLUCIÓN: N° 635/2011.

ANT.: 1.- Artículo 8°, letra h), de la Ley 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y artículo 10 N° 8 y artículo 51 del D. S. N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886.

2.- Ley 20.285 sobre Transparencia de la Función Pública y Acceso a la Información de la Administración del Estado.

3.- Análisis técnico y económico de fecha 14 de julio de 2011 efectuado por el Departamento de Administración y Finanzas.

4.- Resolución N° 618/2011, de fecha 14 de julio de 2011 de esta Dirección General.

5.- Correo electrónico de fecha 15 de julio de 2011 y carta de fecha 26 de julio de 2011 de la empresa DIMERC S.A.

6.- Complementación de análisis técnico y económico realizado el 19 de julio de 2011 por el Departamento de Administración y Finanzas.

MAT.: Adjudica oferta de compra de materiales de oficina e insumos de computación al oferente que indica.

VALPARAÍSO, 19 de julio de 2011.

VISTOS:

- 1º) El requerimiento de esta Corporación para comprar materiales de oficina e insumos de computación destinados a las regiones de Valparaíso, de Coquimbo y de Atacama, a los Centros de Atención a Víctimas de Delitos Violentos, y a la Dirección General. Tales bienes resultan necesarios para el adecuado cumplimiento de los objetivos institucionales.
- 2º) La invitación efectuada a las empresas PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A., RUT N° 96.556.940-5, mediante oficio N°913/2011 del 24 de junio de 2011; DIMERC S.A., RUT N° 96.670.840-9, por oficio N° 914/2011 de fecha 24 de junio de 2011; y COMERCIAL RED OFFICE LTDA., RUT N° 77.012.870-9, por oficio N° 915/2011 del 24 de junio de 2011, para que presentaran cotizaciones de materiales de oficina e insumos de computación conforme a la descripción y cantidades especificadas en los oficios mencionados.

- 3º) El análisis técnico y económico realizado por el Departamento de Administración y Finanzas de la Corporación, de fecha 14 de julio de 2011, en la que se observa que la oferta presentada por la empresa DIMERC S.A. resulta la más conveniente para la Región de Atacama, conforme al siguiente cuadro:

Oferente	Valor
DIMERC S.A.,	\$ 1.888.068.-
PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.	\$ 1.922.520.-
COMERCIAL RED OFFICE LTDA.	Presenta oferta incompleta

- 4º) La Resolución N° 618 de esta Dirección General, del 14 de julio de 2011, a través de la cual se adjudicó a la empresa DIMERC S.A., RUT N° 96.670.840-9, la compra de materiales de oficina e insumos de computación para la Región de Atacama por la cantidad de \$ 1.888.068.- (un millón cientos ochenta y ocho mil sesenta y ocho pesos).
- 5º) El correo electrónico, de fecha 15 de julio de 2011 y la carta de fecha 26 de julio de 2011, en el que la empresa DIMERC S.A., RUT N° 96.670.840-9, informa que se desiste de la oferta realizada a la Corporación por las razones que se indican en esa comunicación electrónica.
- 6º) El análisis técnico y económico complementario realizado por el Departamento de Administración y Finanzas de la Corporación el 19 de julio de 2011.
- 7º) Los dispuesto por el artículo 8°, letra h), de la Ley 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y por los el artículos 10 N° 8, 51 del D. S. N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886.



- 8º) Lo dispuesto en el artículo 19 del D. F. L. N° 944, de 1981, que aprueba los estatutos de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso.
- 9º) Las facultades que me han sido delegadas por el Consejo Directivo de la Corporación y las que me confieren sus Estatutos.

RESUELVO:

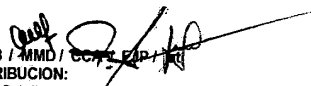
1.- Adjudicase la compra de materiales de oficina e insumos de computación destinados a las regiones de Valparaíso, de Atacama, a los Centros de Atención a Víctimas de Delitos Violentos, y a la Dirección General por la cantidad de **\$1.922.520.-** (un millón novecientos veintidós mil quinientos veinte pesos) a la empresa **PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A., RUT N° 96.556.940-5.**

2.- Notifíquese al oferente adjudicado y a las empresas DIMERC S.A., RUT N° 96.670.840-9 y COMERCIAL RED OFFICE LTDA., RUT N° 77.012.870-9.

Regístrese y comuníquese a quienes corresponda.



MARCELA LE ROY BARRIA
DIRECTORA GENERAL



MLRB / MMD / CCAT / EJP / RI
DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Subdirectora Región de Valparaíso.
- 2.- Sr. Subdirector Región de Atacama.
- 3.- Sra. Jefa de Administración y Finanzas.
- 4.- Sra. Contralora Interna.
- 5.- Archivos.